

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, y de acuerdo con dicho Directorio,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En virtud de lo dispuesto en el artículo sesenta y siete de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se autoriza el gasto de 3.392.400 pesetas, correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de terminación del Laboratorio Central de Sanidad Militar, en el solar de las Peñuelas de esta Corte, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de la misma.

Dado en Palacio a veinticinco de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

ANUARIO MILITAR

Circular. A fin de facilitar los trabajos necesarios para la formación del «Anuario Militar de España» para 1925 los jefes de todas las Secciones de este Ministerio, así como los de los Cen-

tros, Cuerpos y Dependencias militares, devolverán directamente y antes del 15 del próximo mes de diciembre, una vez comprobadas y corregidas las pruebas de imprenta que les serán enviadas por el coronel Director del Depósito de la Guerra, ateniéndose a la situación del personal en la revista de comisario de dicho mes; como asimismo que se faciliten al referido Depósito cuantos datos sean necesarios al expresado fin.

25 de noviembre de 1924.

Señor....

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, hecha por V. E. a favor del capitán de Estado Mayor D. Domingo Lerqui Derqui.

25 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región

DESTINOS

Circular. Se designa para ocupar la vacante en comisión, existente en las Comisiones Geográficas de la Península, como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 21 de octubre último (D. O. núm. 138) al comandante de Estado Mayor D. Alfonso Fernández Martínez,

25 de noviembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho
DUQUE DE TROIAN

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se confirma en el empleo de suboficial de complemento del Arma de Infantería, a los sargentos de dicha escala que figuran en la siguiente relación.

24 de noviembre de 1924.

Señor...

- D. Rodolfo Vázquez Grangel, del regimiento Ferrrol, 65.
 » Alfredo Piris Zulaica, del de Valencia, 23.
 » Javier Lafuente Quintana, del mismo.
 » Ramón Adiego Artal, del mismo.
 » Luis María Cabanillas Cabello, del de Cuenca, 27.

DESTINOS

Se confiere el mando del regimiento reserva Badajoz núm. 7, al coronel de Infantería D. León Luengo Carrascal, disponible en la octava región; y el del batallón Cazadores Llerena núm. 11, al teniente coronel de la propia Arma D. Vicente Ruiz Mosso, del regimiento Bailén núm. 24.

25 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, sexta y octava regiones y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Circular. Los músicos que se expresan en la siguiente relación pasan a servir los destinos que en la misma se indican, verificándose el alta y baja en la próxima revista de Comisario.

24 de noviembre de 1924.

Señor:..

Músico primero, Eugenio Tresaco Cuadrado, del regimiento Ordenes Militares, 77, al batallón de Instrucción.

Otro, Juan Castellanos Perona, del regimiento Ordenes Militares, 77, al batallón de Instrucción.

Otro segundo, Joaquín Ventura Isidro, del Tercio de Extranjeros, al batallón de Instrucción.

Otro, Fermín Fernández Pérez, del regimiento Cartagena, 70, al batallón de Instrucción.

Otro, Manuel Silveira Rodríguez; del regimiento España, 46, al batallón de Instrucción.

Otro, Antonio Portillo Guillén; del regimiento San Marcial, 44; al de La Lealtad, 30.

Músico segundo, Fernando Ramón Giménez, del regimiento Asia; 55; al de San Quintín; 47.
 Otro primero, Carlos Espada Vicario, del batallón de Montaña Reus; 6.º de Cazadores, al regimiento Granada, 34.

RETIROS

Se concede el retiro para Cádiz, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 24 del actual, al coronel de Infantería (S. R.) D. Eduardo Tapia Téllez, afecto al regimiento reserva Cádiz núm. 14; causando baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

25 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

Se concede el retiro, por tenerlo solicitado; para Játiva (Valencia), al suboficial de Infantería don José Martínez Prades, con destino en el regimiento Otumba núm. 49, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

25 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

Se concede el retiro, por tenerlo solicitado, para los puntos que se indican en la siguiente relación, a las clases de Infantería comprendidas en la misma, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenecen.

25 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta y octava regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos a que pertenecen	Punto donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
D. José Díaz Suárez.....	Suboficial.....	Reg. Tarragona, 78.....	Gijón.....	Oviedo.
» Adolfo Valenzuela Junco.....	Otro.....	Idem rva. Huelva, 13.....	Huelva.....	Huelva.
Antonio Gatell Aguilar.....	Músico 2.º.....	Idem Alcántara, 58.....	Barcelona.....	Barcelona.
Rosendo Lamas Jerez.....	Otro.....	Idem Valladolid, 74.....	Madrid.....	Madrid.

El General encargado del despacho.
 DUQUE DE LAYAN

Sección de Caballería

ABONOS DE TIEMPO

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se desestima petición del comandante de Caballería, con destino en el regimiento de Cazadores Villarrobledo núm. 23, D. Ricardo Murillo Loyola, en súplica de

que le sirva de abono, para los efectos de la Orden de San Hermenegildo, el tiempo que permaneció como alumno en los colegios preparatorios de Zaragoza y Trujillo, por carecer de derecho a lo que solicita.

24 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DESTINOS

Clasificación. Los jefes y oficiales de Caballería que figuran en la siguiente relación, pasan destinados a los Cuerpos y sines que también se indican, efectuando su incorporación a África, con arreglo a la real orden circular de 12 de mayo último (D. O. núm. 108).

25 de noviembre de 1924.

Tenientes coroneles.

(Artículo 1).

D. Pedro Gómez Leygonier, disponible en la segunda región, al regimiento de Lanceros Villaviciosa, 6.

(Artículo 10).

D. Fernando Dorado Ferrer, ascendido, del regimiento de Húsares de Pavía, 20, a disponible en la primera región.
D. Manuel Gómez Martínez, ascendido, del regimiento de Cazadores Castillejos, 18, a disponible en la quinta región.

Comandantes

(Artículo 1).

D. José Monasterio Ituarte, ascendido, del Depósito de Sementales de la primera zona pecuaria, al regimiento de Lanceros Príncipe, 3.

(Artículo 10).

D. Esteban Ger Castro, ascendido, del regimiento de Cazadores Villarrobledo, 23, a disponible en la primera región.

D. José Arce Llevada, ascendido, del Depósito de Sementales de la octava zona pecuaria, a disponible en la octava región.
D. Bernardino Sánchez del Río, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, a disponible en la cuarta región.

D. José Chacel Norma, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a disponible en la primera región.
D. Roberto Herce Laguna, disponible en Ceuta, a la primera región, en igual situación.

(Artículo 15).

D. Santiago Martínez Guardiola, disponible en la quinta región, al regimiento de Cazadores Castillejos, 18.

AFRICA

(Voluntario).

D. Martín Lacasa Burgos, ascendido, de la Sección de Contabilidad de la Comandancia general de Melilla, al regimiento de Cazadores Alcántara, 14.

Capitanes

(Artículo 1).

D. D. Emilio Muñoz Altés, del regimiento de Lanceros Reina, 2, al Depósito de Sementales de la primera zona pecuaria.
D. Ramón Sans Camino, de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán, 1, al regimiento de Lanceros Reina, 2.

D. Manuel Megías y de la Cuesta, del regimiento de Lanceros Farnesio, 5, al de Dragones Numancia, 11.
D. Arturo Alonso Quintero, Secretario de causas en la Capitanía general de la séptima región, en comisión, al regimiento de Lanceros Farnesio, 5.

D. Antonio Román Castejón, del regimiento de Cazadores Tetuán, 17, al Depósito de cría y doma de la séptima zona pecuaria.

(Artículo 10).

D. Luis Villanova Rattazzi, ascendido, del regimiento de Cazadores Lusitania, 12, a disponible en la segunda región.
D. Ramón Cabrera Schenrich, ascendido, del regimiento de Húsares de Pavía, a disponible en la primera región.

D. Manuel Bendala Palacios, del regimiento de Cazadores Vitoria, 28, a disponible en Canarias.

• Rafael Sánchez del Aguila y Mencos, del regimiento de Cazadores Vitoria, 28, a disponible en la quinta región.

• Manuel Balmori Díaz, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a disponible en la séptima región.

• José Castro Sierra, disponible en la octava región, al regimiento de Cazadores Tetuán, 17.

• Francisco Alonso Burillo, del regimiento de Lanceros Rey, 1, a disponible en la quinta región.

Real orden de 12 del mes actual (D. O. núm. 255).

D. Mauricio Sánchez de la Parra y Martínez, disponible en la primera región, al regimiento de Cazadores Villarrobledo, 23.

• Alfredo Jiménez Orze, disponible en la primera región al regimiento de Lanceros Borbón, 4.

AFRICA

Voluntarios

D. José Calvo Jiménez, ascendido, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, al mismo Cuerpo.

• Juan Villaseñ García, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, a la Sección de Contabilidad de la Comandancia general de Melilla.

Forzosos

D. Ramón Muñiz Valbuena, del regimiento de Cazadores Treviño y cuadro eventual de Ceuta, al Escuadrón expedicionario del regimiento de Cazadores Galicia, 25, en comisión sin causar baja en Treviño.

• Fernando Linacero Vara, del regimiento de Lanceros Borbón, 4 y cuadro eventual de Ceuta, al regimiento de Cazadores Alcántara, 14.

• Fernando Sigler Martínez, del regimiento de Dragones Numancia, 11 y cuadro eventual Ceuta, al regimiento de Cazadores Vitoria, 28.

• Ramón Escofet Espinosa, del Depósito de cría y doma de la séptima zona pecuaria y cuadro eventual de Ceuta, al regimiento Cazadores Vitoria, 28.

Tenientes

(Artículo 10).

D. Baltasar Rodríguez Martín del Grupo de Fuerzas regulares Indígenas Larache 4, al regimiento de Cazadores Treviño, 26.

• Antonio Sanz y García Veas, disponible en la primera región, al regimiento de Cazadores Talavera, 15.

Real orden de 12 del mes actual (D. O. núm. 255).

D. Manuel Fontela Frois, disponible en la primera región, al regimiento de Cazadores Galicia, 25.

Tenientes (E. R.)

(Artículo 1.º)

D. José Rey Jiménez, ascendido, del regimiento de Cazadores Alfonso X^o, 21, al mismo Cuerpo.

• Antonio Castillo Suárez, ascendido del regimiento de Cazadores Alfonso XII, 21, al mismo cuerpo.

• Isidoro Montenegro García, del regimiento de Cazadores Tetuán, 17, al de Treviño, 26.

Alféreces

(Artículo 10)

D. Francisco Iglesias Sáenz, disponible en Melilla, al regimiento de Cazadores Talavera, 15.

AFRICA

Voluntarios.

D. César León Martínez, del regimiento de Cazadores Alfonso X^o II 24, al de Alcántara, 14.

• José Martínez Llamazares, del regimiento de Cazadores Alfonso XII, 21, al de Alcántara, 14.

Alféreces (E. R.)

(Artículo 1.º)

- D. Joaquín Vidriá'es Estévez, ascendido, del regimiento de Cazadores Albuera, 16. al mismo Cuerpo.

(Artículo 10)

- D. Manuel Bravo López Pastor, ascendido, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14, al de Galicia, 25.

Por nivelación.

- D. Antonio Gutiérrez Cruz, del regimiento de Cazadores María Cristina, 27, al de Lusitania, 12.

Alféreces de complemento.

- D. Fernando Torres Villar, del regimiento de Cazadores Albuera, 16, a prestar servicio activo al mismo Cuerpo.
 » Juan Díaz Galcerán, del regimiento de Cazadores Treviño, 26, al de Tetuán, 17.

Jefes y oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo 2.º del real decreto de 9 de mayo último (D. O. número, 108)

Tenientes coroneles.

- D. Fernando Enrile García.
 » Antonio Candela Galve.
 » Antonio Parache Pardo.
 » Emilio Martínez Solar.
 » Juan Romero Briguec.
 » Gregorio Montiel Martínez.

Comandantes.

- D. Luis Veloso Ros.
 » Miguel de Aramburu e Inda.
 » Pedro Escalera Hasperue.
 » José Folla Cisneros.
 » Eusebio Simarro Boig.
 » Antonio Andueza García.
 » Miguel Castro Miño.
 » Fernando Gasas Gancedo.

Capitanes.

- D. Ernesto Gómez García.
 » Casimiro Jimeno Bayón.
 » Joaquín Cejalvo Escofet.
 » Francisco de los Ríos Quintero.
 » Andrés Gutiérrez Viltre.
 » Luis de Acuña Guerra.
 » Manuel Chacel Norma.
 » Enrique Albacete Mendicuti.
 » Francisco Escribano Rojas.
 » Miguel Aracil Aznar.
 » Rafael Cañellas Meneses.
 » Fernando Lerdo de Tejada y Ganzinotto

Tenientes

- D. Angel Martínez Urquiza.
 » Jesús Clemente Alonso.
 » Vicente Lobo Noriega.
 » José San Cristóbal Cervero, conde de Isla.
 » Luis Fernández de la Puente Solorzano.
 » Lorenzo Pérez Miguel.
 » Ramón Montero González.
 » Cipriano Pérez Santana.
 » Manuel González Caballos.
 » Juan González Anleo Noriega.
 » Gabriel de Palacios Aldea.
 » Eduardo Lefort Benavente.
 » José González Sarriá.
 » Luis Fernández Cavada Díaz.
 » Angel Lobo Noriega.
 » Nemesio Martínez Hombre.
 » Enrique Calvo y Fernández de la Reguera.
 » Buenaventura Morón Ibáñez.

Jefes y oficiales que no pueden solicitar destino a Africa, por faltarles, según cálculo, menos de seis meses para ser destinados forzosos.

Tenientes coroneles.

- D. Manuel Gómez Martínez.
 » Fernando Dorado Ferrer.

Comandantes

- D. José Arce Llevada.
 » Estelino Ger Castro.
 » Luis de San Simón Fortuny.
 » Miguel Anel Antia.
 » Carlos de Barbáchano y Alvarez de Bobadilla.
 » Julio Rocija Morales.
 » José Alix Martínez.
 » Nicasio de Pablos Balbueno.
 » Federico Augustín Ortega.

Capitanes

Los mismos que figuran en la relación inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 242 de octubre último.

Alféreces.

Los mismos que figuran en la misma relación inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 242 de octubre último.

Oficiales comprendidos en el apartado c del real decreto de 9 de mayo último.

Los mismos que figuran en el DIARIO OFICIAL núm. 242 del mes anterior.

Capitanes comprendidos en el apartado d del real decreto de 9 de mayo último.

Los mismos que figuran en el DIARIO OFICIAL núm. 242 del mes anterior.

El teniente de complemento de Caballería, afecto al cuarto regimiento de reserva de dicha Arma, D. Salvador Vilallonga Cárcer, Barón de Segur, pasa a prestar sus servicios a las órdenes del Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en Africa, sin percibir sueldo ni emolumento alguno por dicho destino.

25 de noviembre de 1924.

Señor Capitán General de la cuarta región.

Señores Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en Africa e Interventor general del Ejército.

Circular. Los suboficiales, sargentos y herradores de primera de Caballería y picadores militares que se expresan en la siguiente relación, pasan a ocupar los destinos que en la misma se les senala, bien de plantilla o en concepto de supernumerarios, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

25 de noviembre de 1924.

Señor...

Suboficiales.

- D. Daniel Rubio Funes, ascendido, del regimiento Cazadores de Alcántara, en la fuerza sin haber y prestando sus servicios en la Melilla-Alfalfiana de Melilla, al regimiento citado de Alcántara. F.
 » Rafael Martín Alonso, del regimiento Lanceros del Principe, 3, al de Albuera, 16. V. (art. 8).
 » Antonio del Olmo Mateo, ascendido, de la Escuela de Equitación Militar, a la misma.
 » Julio González Rilo, ascendido, de la Comisión Central de Compra del Arma, al Depósito de Remonta de la misma. F.

Sargentos.

- Rafael Eymar España, del regimiento Cazadores de Vitoria, en la fuerza sin haber y prestando sus servicios en la Mal-la Jalfiana de Larache, a la Academia del Arma. V.
- Eustaquio Pedraza Ortiz, del regimiento Cazadores de María Cristina, 27, a la Escuela Superior de Guerra. V.
- Agustín Buendía Avilés, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28, al de Lanceros España, 7, a esperar nuevo destino.
- José Ramos Capaz, del regimiento Cazadores de Vitoria, 23, al de Dragones Montesa, 10. V.
- José Martínez Navarro, del regimiento Cazadores Vitoria, 28, al de Húsares Princesa, 19. V.
- Francisco Guerrero Aenas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al de Húsares Pavia, 20. V.
- Vidal Navarro Barrientos, del regimiento Lanceros Farnesio, 5, al de Cazadores Vitoria, 28. V (telegrama día 7).
- Francisco Costa Peral, del regimiento Cazadores Vitoria, 28, al cuarto regimiento de reserva. V.
- Pedro Cabero Ballaín, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28, al quinto regimiento de reserva. V.
- Vicente Chaveli Llovet, del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24, al de Vitoria, 28. V.
- Camilo Rodríguez Martorell, del regimiento Lanceros Borbón, 4, al de Cazadores Vitoria, 28. V.
- José Berquices Arevalillo, del regimiento Dragones Numancia, 11, al de Cazadores Vitoria, 28. V.
- Adolfo Maestro Vázquez, del regimiento Cazadores Lusitania, 12, al de Vitoria, 28. V.
- Rafael de Cuenca González, del regimiento Cazadores de María Cristina, 27, al de Lanceros Borbón, 4. F.
- Bernardino Adalid Reyes, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Cazadores Alfonso XII, 21. V.

Herradores de primera.

- D. Domingo Fernández del Río, del regimiento Lanceros España, 7, al de Borbón, 4. V.
- José Ibarra Lafuente, de la Academia de Caballería, al regimiento Lanceros España, 7. V.
 - José Gómez Pulgarín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Húsares Princesa, 19. V.
 - Daniel Hernández Encinas, del regimiento Lanceros Príncipe, 3, al Depósito de Sementales de la octava zona pecuaria V.
 - Manuel Pastor Sánchez, del regimiento Lanceros España, 7, a la Academia de Caballería. V.

Picadores.

- D. Alvaro Escudero Rubio, del Depósito de Remonta de Caballería, al regimiento de Infantería Córdoba, 10. V.
- Vicente Sánchez Verduch, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al quinto. V.
 - Tomás Yuste González, del regimiento de Infantería Murcia, 37, al batallón Cazadores de montaña Alba de Tormes, 2. V.

DISPONIBLES

Queda disponible en la primera región, S. A. R. el Príncipe D. Felipe de Borbón y Borbón, capitán honorífico del Arma de Caballería, que presta sus servicios en las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

25 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

RESERVA

Pasa a situación de reserva el capitán de Caballería (E. R.) D. Agustín Sinisterra Bernardo, del tercer regimiento de reserva, con el haber mensual de 450 pesetas que le serán abo-

nadas a partir de 1.º de diciembre próximo por el citado regimiento, al que queda afecto por fijar su residencia en Valencia.

25 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro, a voluntad propia, para San Fernando (Cádiz), al suboficial de Caballería del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, D. Luis Robledo Fernández, causando baja en el Ejército por fin del presente mes.

25 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la segunda región y Comandante general de Ceuta

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

Causan baja en el Ejército, por haber cumplido la edad para el retiro el 18 y 20 del actual, respectivamente, el suboficial del regimiento de Cazadores Taxdir, 29.º de Caballería, D. Francisco Fernández Pealta, y maestro de trompetas, del de Vitoria, 28.º de la misma Arma, Clemente Juan de la Cruz.

25 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

SEPARACION DEL SERVICIO

Se concede la separación del servicio por haberlo solicitado, al capitán de Caballería, disponible en esta región, D. Gabriel de Michelena Brodtmann, siendo baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece, quedando adscripto a la oficialidad de complemento hasta cumplir los diez y ocho años de servicio.

25 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería**ASCENSOS**

Se concede el empleo de alférez de complemento de Artillería a los suboficiales del regimiento de plaza y posición de Melilla D. Angel Lázaro Falcón y D. Joaquín Navarro Molos, acogidos a los beneficios del voluntariado de un año, asignándoseles en el que se le confiere la antigüedad de 31 de octubre último.

24 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

DISPONIBLES

Queda disponible en Melilla el teniente coronel de Artillería, D. Luis Ruano Morote, del 15 regimiento ligero, continuando desempeñando la comisión que tenía conferida en dicha plaza.

24 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la octava región y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y capitanes de Artillería que a continuación se expresan.

24 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la cuarta, quinta y octava regiones y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Comandante, D. Francisco Serra Castells, del Parque divisionario núm. 10, con doña Josefa Insa Marqués.

Capitán, D. José Belda Agüero, del 10.º regimiento pesado, con doña María Teresa Bescos Gómez.

Otro, D. José Yangüas Elorz, del Parque divisionario número 16, con doña Sofía de la Vega Rodríguez.

Otro, D. Eduardo Medrano Rivas, disponible en Ceuta, con doña Asunción Fuster Miró-Granada.

PENSIONES DE CRUCES

Se concede la pensión mensual de 7,50 pesetas por acumulación de cuatro cruces del Mérito Militar con distintivo rojo que posee, en sustitución de la de cinco pesetas que por acumulación de las tres primeras cruces viene disfrutando, al sargento del primer regimiento de Artillería pesada José Blanco Ruiz.

24 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

COMISIONES

Se proroga por quince días más la comisión conferida para Inglaterra y Alemania por real orden de cinco del actual, (D. O. núm. 250) al coronel D. Ricardo Salas Cadena, comandante D. Francisco Yáñez Albert y capitán D. Jesús Prieto Rincón, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, y teniente coronel D. Miguel Manella Corrales, comandante D. Luis Valcárcel y López Espila y capitán D. Rafael Sánchez Benito, del batallón de Radiotelegrafía de Campaña, en atención a la importancia que adquiere la misión que se les ha encomendado.

25 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

EXCEDENTES

Queda en situación de excedente sin sueldo y afecto a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la tercera región (Valencia) el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Requena Martínez, del quinto regimiento de Zapadores Mi-

nadores, ingeniero director de la fábrica de Benzol de la viuda de Pérez, con arreglo al real decreto de 22 de enero y real orden circular de 6 de febrero últimos (D. O. núms. 20 y 31).

24 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores General Presidente de la Junta de Movilización de Industrias civiles e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

ACTOS RELIGIOSOS

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, en real orden de 18 del actual, se dijo a este de la Guerra, lo siguiente:

«A fin de que la publicación de la Bula de la Santa Cruzada se haga este año en la forma acostumbrada de antiguo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer se signifique a V. E. la conveniencia de que por el Departamento de su digno cargo, se dicten las órdenes oportunas para que el Comandante general de Alabarderos destine dos escuadras de éstos para que concurren a la Parroquia de Santa María de la Almudena e Iglesia Pontificia de San Miguel (antes Parroquia de Santos Justo y Pastor) de esta Corte, a las diez de la mañana del domingo 30 del actual y para que en la tarde del sábado anterior se permita a los Ministros y demás asistentes a la publicación, entrar a caballo en la Plaza del Real Palacio y hacer el primer pregón debajo del balcón principal.»

25 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Capitán general de la primera región.

DESTINOS

Pasan a los destinos que se indican los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que figuran en la siguiente relación.

24 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la quinta y octava regiones y de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

Tenientes auditores de tercera

D. Francisco Munilla Morales, de la Fiscalía de la quinta región a la Auditoría de la octava región, en plaza de teniente auditor de segunda (F.)

► Fernando Vives Camino, de la Fiscalía de Canarias, a la de la quinta región. (V.)

► Luis Piernavieja del Pozo, de nuevo ingreso, a la Fiscalía de Canarias (V.) y agregado por un período de dos meses al regimiento de Infantería de Tenerife número 64 y seguidamente, por otro período igual, al regimiento Artillería de Tenerife, para verificar las prácticas prevenidas en los artículos 25 y 27 del Reglamento de 7 de mayo de 1921. (C. L. núm. 160).

Relación de los tenientes auditores de tercera comprendidos en los diferentes casos a que se refiere el artículo 13 del real decreto de 9 de mayo último: Ninguno.

El General encargado del despacho

DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos.

DESTINOS

Circular. Los jefes y oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, pasarán a los destinos que en la misma se expresan.

25 de noviembre de 1924.

Señor...

Coronel.

- D. Adolfo Soneira Diego Madrazo, subinspector del 24.º Tercio, al Ministerio de Estado y afecto para haberes al 14.º Tercio.

Teniente coronel

- D. Joaquín Fernández Trujillo, ascendido, de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, a la misma.

Comandantes

- D. Manuel Garre Castro, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 11.º Tercio, a disponible en la séptima región y afecto para haberes al 11.º Tercio.
- Eulogio Pérez Martín, ascendido, de la plana mayor del séptimo Tercio, a disponible en la quinta región y afecto para haberes al mismo Tercio.
 - Francisco García Bueno, disponible en la cuarta región, a la Comandancia de Oviedo, de segundo jefe.
 - Mariano Portillo Bretaña, segundo jefe de la Comandancia de Oviedo, a la del Oeste, con igual cargo.

Capitanes.

- D. Manuel Fernández Cuartero, disponible en la Capitanía general de Baleares, al segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería del 11.º Tercio.
- Saturnio Martínez Recio, disponible en la séptima región, a la tercera compañía de la Comandancia de Guadalajara.
 - Joaquín Cassinello López, ascendido, de la Comandancia de La Coruña, a la plana mayor del 24.º Tercio.
 - Manuel Sánchez Salvador, ascendido, del escuadrón del séptimo Tercio, a la sexta compañía de la Comandancia de Zaragoza.
 - Prudencio Argente Martínez, ascendido, de la Comandancia del Este, a disponible en la cuarta región y afecto para haberes al 21.º Tercio.
 - Joaquín Villalón Girón, ascendido, de la Comandancia de Málaga, a disponible en la segunda región y afecto para haberes al 16.º Tercio.
 - Germán Ollero Morente, ascendido, de la Dirección general, a disponible en la primera región y afecto para haberes a dicha Dirección general.
 - Manuel España García, de la tercera compañía de la Comandancia de Guadalajara, a la cuarta compañía de la de Córdoba.
 - Manuel Val Calahorra, de la cuarta compañía de la Comandancia de Zaragoza, a la plana mayor del séptimo Tercio, de ayudante secretario.
 - Adriano Rodríguez Benítez, de la plana mayor del 17.º Tercio, a la cuarta compañía de la Comandancia de Zaragoza.
 - Primitivo Ezcurra Manterola, de la plana mayor del 24.º Tercio, a la cuarta compañía de la Comandancia de Teruel.
 - Joaquín Jiménez Vaquer, de la cuarta compañía de la Comandancia de Teruel, a la sexta compañía de la de Tarragona.

Tenientes

- D. José Bolaños López, ingresado del Arma Infantería, a la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio.
- Alejandro Hernández Martín, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Barcelona.
 - Antonio de Acuña Guerra, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Huelva.
 - Hermenegildo Martínez Ruiz, de la Comandancia de Huelva, a la de Burgos.

- D. Luis Mata Domínguez, de la Comandancia de Barcelona a la del Este.
- Faustino Sánchez Molina García, del escuadrón del 13.º Tercio, a la Comandancia de Málaga.
 - Albano García Carrión, de la Comandancia de Toledo, a la de Alicante.
 - Antonio Pastor Carrasco, de la Comandancia de Sevilla, a la de Marruecos.
 - Juan Vich Balesponey, de la Comandancia de Toledo, al escuadrón del séptimo Tercio.
 - Edilberto Pantoja Corrochano, de la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio, a la Comandancia de Toledo.
 - Francisco García Marcos, de la Comandancia de Almería, a la de Jaén.
 - Salustiano González Bañares, de la Comandancia de Barcelona, al escuadrón del 13.º Tercio.
 - Enrique García Lasierra, de reemplazo por herido en la quinta región, a igual situación en la primera región y afecto para haberes al primer Tercio.
 - Antonio Bosque Pardina, de la Comandancia de Lérida, a la de Huelva.
 - Antonio Reparaz Araujo, de la Comandancia de Oviedo, a la Dirección general.

Alféreces.

- D. Juan Piñel Morante, disponible en la séptima región, a la Comandancia de Salamanca.
- Juan Hidalgo Cortés, disponible en la segunda región, a la Comandancia de Lérida.
 - Laureano Herrero Ronda, disponible en la primera región, a la Comandancia de Oviedo.
 - Marcelino Ibáñez Jiménez, ascendido, de la Comandancia de Almería, a la misma.
 - José Montero Vázquez, ascendido, de la Comandancia de La Coruña, a la de Lérida.
 - Antolín García Delgado, ascendido, de la Comandancia de Cuenca, a disponible en la primera región y afecto para haberes al segundo Tercio.
 - Ladislao Hernández Selva, ascendido, de la Comandancia de Huelva, a disponible en la primera región y afecto para haberes al primer Tercio.
 - Francisco Izquierdo Pacheco, ascendido, de la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio, a disponible en la segunda región y afecto para haberes al mismo Tercio.
 - Gabriel Vázquez Cabrera, ascendido, de la Comandancia de Valencia, a la de Marruecos.
 - Dionisio Prieto Doñate, de la Comandancia de Jaén, a la de Toledo.
 - Manuel Gallego Molina, de la Comandancia de Marruecos, a la de Sevilla.
 - José Domingo Fernández, de la Comandancia de Huelva, a la de La Coruña.
 - Francisco Catalán Sánchez, de la Comandancia de Lérida, a la de Barcelona.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Se concede la devolución a los individuos comprendidos en la siguiente relación, de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibirán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

24 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la cuarta, quinta, sexta y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reclutas	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS		Caja de recluta	FECHA de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	Suma que deb ser reintegrada — Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Francisco de P. Arañó Celma	1924	Barcelona	Barcelona	Barcelona, 53	4	febro.	1924	447	Barcelona	500
Miguel Vall Lleonart	1923	idem	idem	idem	11	enero.	1923	1.218	Idem	500
José Giralt Serra	1921	idem	idem	idem, 55	28	idem	1921	3.329	Idem	500
José Benet Ubach	1921	Tarrasa	Idem	Tarrasa, 56	18	febro.	1921	4.183	Idem	1.000
José María Folch Carbonell	1924	Idem	Idem	Idem	11	idem	1924	2.190	Idem	500
Antonio Borrell Aymerich	1924	La Garriga	Idem	Idem	5	enero.	1924	1.717	Idem	250
Gerardo Borrell Subirá.	1923	Arenys de Mar	Idem	Idem	12	nobre.	1923	1.728	Idem	500
Juan Vila Vila	1923	Ripollet	Idem	Idem	12	sepbre	1923	2.784	Idem	500
José Mercadé Recaséns	1923	Villafanca de Panadés	Tarragona	Villafanca, 57	14	febro.	1923	546	Tarragona	500
Tomás Gregorio Almenar	1921	B. Roalba	Zaragoza	Calatayud, 67	14	idem	1921	313	Soria	500
Arturo Ferrer Galdeano	1924	Olite	Navarra	Tafalla, 77	9	enero.	1924	987	Madrid	1.000
Paulino Fedriani Menéndez	1924	Bilbao	Vizcaya	Bilbao, 80	4	febro.	1924	142	Vizcaya	1.000
Federico Basaguren Ortueta	1924	Durango	Idem	Durango, 81	31	enero.	1924	843	Idem	1.000
José Heppé Orbe	1921	Begoña	Idem	Idem	4	febro.	1921	156	Idem	500
Amador Goas Fraga	1923	Villalba	Lugo	Mondoñedo, 101	25	enero.	1923	514	Lugo	250
Horacio Ante Alonso	1924	Bayona	Pontevedra	Vigo, 108	10	idem	1924	299	Pontevedra	500
Manuel García Abalde	1924	Vigo	Idem	Idem	26	idem	1924	764	Idem	500
Luis Sanz Norniella	1924	Oviedo	Oviedo	Oviedo, 109	12	febro.	1924	582	Oviedo	1.000
Enrique Estefanía Cuadrado	1921	>	>	>	18	idem	1921	931	Idem	1.000
El mismo	>	>	>	>	29	agosto	1923	1.208	Idem	500
El mismo	>	>	>	>	27	sepbre	1923	1.327	Idem	500
Manuel León Constantino González Martínez	1924	Oviedo	Oviedo	Oviedo, 109	11	enero.	1924	322	Idem	1.000
Julián Mieres Mori	1923	idem	idem	Idem	26	idem	1923	1.261	Idem	1.000
Angel Rivero González	1924	Idem	Idem	Idem	11	febro.	1924	535	Idem	500
Jesús Alonso Fernández	1924	Idem	Idem	Idem	29	enero.	1924	1.539	Idem	500
Plácido García de la Riera	1924	Gijón	Idem	Idem	31	idem	1924	1.730	Idem	500
Luis Álvarez González	1924	Idem	Idem	Idem	31	idem	1924	1.693	Idem	500
Abilio Rodríguez Sánchez	1924	Idem	Idem	Idem	16	febro.	1924	1.001	Idem	500
José Díaz Vega	1923	Siero	Idem	Cangas de Onís, 110	22	enero.	1923	803	Idem	500
Aquilino García Iglesias	1921	S. Martín de Rey Aurelio	Idem	Idem	5	febro.	1921	285	Idem	1.000

RETIROS

Se concede el retiro voluntario para Herbosa (Burgos), al capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Domingo del Vigo Peña, con destino en el regimiento Lanceros de España, 7º de Caballería, el que por fin del mes actual será dado de baja en el Cuerpo a que pertenece.

25 de noviembre de 1924.

Señor Vicario general Castrense.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

Pasan a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, las oficiales de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, debiendo ser dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen por fin del mes actual.

25 de noviembre de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la segunda, quinta y séptima regiones.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias a que pertenecen	Puntos donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
D. Rafael García Benavente	Teniente (E. R.)	Cáceres	Zaragoza	Zaragoza
> Francisco Corredera Robledo	Otro (id.)	Málaga	Torre del Mar	Málaga
> Francisco Vicente Fernández	Otro (id.)	Idem	Málaga	Idem
> Joaquín Porto Gallego	Otro (id.)	Granada	Granada	Granada

Se concede el retiro voluntario para San Felices de los Gallegos (Salamanca), al sargento de Carabineros, con destino en la Comandancia de Navarra, Valentín del Coso Hernández, debiendo ser dado de baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual.

25 de noviembre de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la sexta y séptima regiones.

Circular. Pasan a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, las clases e individuos de tropa de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, debiendo ser dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen por fin del mes actual.

25 de noviembre de 1924.

Señor...

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias a que pertenecen	Puntos donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
D. Alfredo Domínguez Hernández	Suboficial	Algeciras	Deva	Guipúzcoa.
Eduardo Hernández Rozas	Otro	Huesca	Hecho	Huesca.
Francisco Fernández Valdés	Sargento	Estepona	Oviedo	Oviedo.
Luis Heredia Morales	Carabinero	Algeciras	Puerto de Sta. María	Cádiz
Filomeno Justino Rey	Otro	Coruña	El Pindo	Coruña.
Félix Utrera Navarro	Otro	Málaga	Madrid	Madrid.
José Coelho Pérez	Otro	Orense	Ironda	Orense.
Gabriel Martín Hernández	Otro	Idem	Aldadavila	Salamanca.
Sotero Rodríguez Negral	Otro	Pontevedra	Mansilla	León.
Santos García García	Otro	Santander	Santander	Santander.
Gabriel Guillén López	Otro	Sevilla	Granada	Granada.
Juan Domínguez Magdalena	Otro	Tarragona	Ciudad-Rodrigo	Salamanca.
José Guallar Berdiel	Otro	Valencia	Valencia	Valencia.
Miguel Nuñez Rodríguez	Otro	Zamora	Alcañices	Zamora.
Francisco Sánchez Hernández	Otro	Madrid	Madrid	Madrid.

El General encargado de despacho.
DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar

DESTINOS

Por resolución de 21 del actual se confiere el cargo de jefe de la Intendencia Militar de la séptima región, al coronel de dicho cuerpo D. José Vega Nieto, con destino en las oficinas de la referida Intendencia.

25 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta

SUMINISTROS

Se autoriza al depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria para que por gestión directa adquiriera 167,79 quintales métricos de cebada y 193,90 de paja, que necesita para suministro a los potros, siendo cargo el importe de pesetas 7.896,63 a los fondos de capítulo noveno, artículo único, de la sección cuarta del vigente presupuesto.

24 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se autoriza al Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria para que por gestión directa adquiriera 163,83 quintales métricos de cebada, 35,25 de habas, 60,12 de avena, 33 de trigo y seis de garbanzos blancos, que necesita para la siembra próxima, siendo cargo su importe de 12.251,41 pese-

tas a los fondos del capítulo noveno, artículo único, sección cuarta del vigente presupuesto.

24 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Infantería

OPOSICIONES

Circular. Se anuncia la oposición para cubrir las vacantes de músicos que se expresan en la siguiente relación, correspondiente a los instrumentos que en la misma se indican, la cual se verificará el 26 del próximo mes de diciembre, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes:

Las solicitudes se dirigirán a los jefes de los cuerpos terminando su admisión el día 6 del próximo mes de diciembre,

25 de noviembre de 1924.

Señor...

Cuerpos	Clases...	Instrumentos	Vacantes	Residencia de la plana mayor
Reg. Princesa, 4	3. ^a	Trompa y clarinete	2	Alicante.
Idem Valencia, 23	3. ^a	Clarinete y saxofón	2	Santander.
Idem Navarra, 25	2. ^a	Bombardino	1	Lérida.
Idem Granada, 34	3. ^a	Oboe, clarinete	2	Sevilla.
Idem Murcia, 37	2. ^a	Oboe	1	Vigo.
Idem León, 38	3. ^a	Contrabajo	1	Madrid.
Idem Cantabria, 39	3. ^a	Trompa o trombón	1	Logroño.
Idem Gravelinas 41	3. ^a	Bajo y caja	2	Badajoz.
Idem San Marcial, 44	2. ^a	Saxofón contralto	1	Burgos.
Idem	3. ^a	Caja	1	Idem.
Idem San Quintín, 47	3. ^a	Saxofón	1	Figueras.
Idem Otumba, 49	3. ^a	Caja	1	lativa.
Idem Vad-Ras, 50	3. ^a	Flauta, clarinete y bajo	3	Madrid.
Idem Asia, 55	3. ^a	Bombo o bajo y saxofón	2	Gerona.
Idem Alcántara, 58	3. ^a	Trompa	1	Barcelona.
Idem Inca, 62	3. ^a	Clarinete, saxofón y trombón	3	Inca.
Idem Tenerife 64	3. ^a	Fliscorno, bombardino, trompa, saxofón y bajo	5	Sta. Cruz de Tenerife.
Idem Tarragona, 78	3. ^a	Saxofón	1	Gijón.
Bón. Montaña Ibiza, 7.º Cazadores	3. ^a	Trombón, cornetín y trompa	1	Ibiza.
Idem id. Reus, 6.º Cazadores	3. ^a	Saxofón (dos), clarinete, caja y trombón	5	Manresa.
Bón. Instrucción	2. ^a	Bajo	1	Campamento de Carabauchel.
Idem	3. ^a	Flauta, Oboe, requinto, clarinete (dos)	5	Idem.
Idem	3. ^a	Saxofón (dos), trompa, trombón, bombo	5	Idem.

El Jefe de la Sección,
P. A.
Enrique Masden

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El trompeta del regimiento Lanceros del Príncipe 3.º de Caballería, Calixto Díez Morales, pasa destinado, en vacante de su clase, a la Escuela de Equitación militar.

22 de noviembre de 1924.

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección,
Federico de Sousa

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en Oliva (Valencia), al alumno de la Academia de Infantería D. Rafael Masía Boti.

22 de noviembre de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Sres. Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en Húmera (Madrid), al alumno de la Academia de Infantería, D. Enrique Martín Hernández.

22 de noviembre de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

Se concede un mes de licencia por enfermo para Benicasim (Castellón), al alumno de la Academia de Infantería D. Angel Lorenzo Puigdemgola.

22 de noviembre de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Sres. Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

El Jefe de la Sección,
Juan Vaxeras.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy; se dice a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería, en reserva; don Manuel Ortiz Ledesma y termina con el guardia civil segundo Rafael Silvestre López.

Lo que, de orden del Excmo. Sr. Presidente, comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1924.

El General secretario,
Luis G. Quintas.

Señor...

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	HABER que les corresponde		Fecha en que deben empezarse a percibir			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas.	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Manuel Ortiz Ledesma	Coronel en rva.	Infantería	750	00		dicbre...	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
» Juan Pérez Suárez	Cap. rev., Territorial Canarias, inútil	Idem	150	00		idem ...	1924	Sta. Cruz Tenerife	Tenerife	
» Manuel Pons Ferrer	Cap. en reserva	Idem	112	50		sepbre...	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas..	
» José del Río Domínguez	Otro en id	Guardia Civil ..	450	00		dicbre...	1924	Idem	Idem	
» Jerónimo Valcárcé Gómez ..	Otro (id.)	Infantería	450	00		idem ...	1924	León	León	
» José García Vega	Capellán 1.º	C.º Eclesiástico del Ejército ..	600	00		octubre..	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas	Por hallarse en posesión de dos cruces de M. ^a Cristina.
» Domingo del Vigo y Peña ...	Otro	Idem	360	00		dicbre..	1924	Herbosa	Burgos	
» Francisco Corredera Robledo.	Teniente (E. R.) ...	Carabineros...	450	00		idem ...	1924	Torre del Mar..	Málaga	
» José Díaz González	Otro (id.)	Caballería	450	00		idem ...	1924	Barcelona	Barcelona	
» Severiano Dueñas Díez	Otro (id.)	Guardia Civil ..	450	00		idem ...	1924	Espinosa de los Morteros....	Burgos	
» Rafael García Benavente	Otro (id.)	Carabineros...	450	00		idem ...	1924	Zaragoza	Zaragoza	
» Rafael Montero Jiménez	Maestro armero 2.º.	Artillería	262	50		nohre ...	1924	Sevilla	Sevilla	
» Juan Extremera Calvo	Herrador 1.º	Idem	178	75	10	idem ...	1924	Granada	Granada	
Miguel Barrabés López	Sargento	Guardia Civil ..	275	05		dicbre...	1924	Gurreade Gállego	Huesca	
Nicolás Fabregat Rodríguez	Otro	Idem	275	05		idem ...	1924	Valencia	Valencia	
Vicente García Resa	Otro	Idem	275	05		idem ...	1924	Argueda	Navarra	
D. Emilio Ibáñez de la Granja...	Otro	Idem	275	05		idem ...	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
José Vidal Grasot	Otro	Idem	213	93		idem ...	1924	Tiana	Barcelona	
Valentín del Coso Hernández...	Otro	Idem	186	30		idem ...	1924	San Felices de los Gallegos..	Salamanca	
Alberto Lorden Vigo	Músico 1.º	Infantería	233	25		idem ...	1924	Valladolid	Valladolid	
Gabriel Noriega Estébanex	Otro id	Idem	155	00		idem ...	1924	Sevilla	Sevilla	
Federico Povedano del Rosal...	Otro id	Idem	131	50		idem ...	1924	San Sebastián ..	Guipúzcoa	
Mariano Fernández Fernández...	Otro 2.º	Idem	150	55		idem ...	1924	Barcelona	Barcelona	
José Iglesias Expósito	Otro id	Idem	168	10		idem ...	1924	Lugo	Lugo	
Manuel Naranjo González	Corneta	Guardia Civil ..	193	08		idem ...	1924	Sevilla	Sevilla	
Baltasar Herrero Marcos	Guardia civil 1.º...	Idem	196	08		idem ...	1924	Pontevedra ..	Pontevedra	
Juan Lavaca Eizmendi	Otro id	Idem	171	57		idem ...	1924	San Sebastián ..	Guipúzcoa	
Andrés Moreno García	Otro id	Idem	196	08		idem ...	1924	Paredes	Toledo	
Pedro Infante Benítez	Otro 2.º	Idem	144	81		idem ...	1924	Cortes de la Frontera....	Málaga	
Antonio Gómez Cabezas	Otro id	Idem	168	94		idem ...	1924	Sevilla	Cádiz	
Diego Medina Moreno	Otro id	Idem	193	08		idem ...	1924	Sevilla	Sevilla	
Francisco Miguéles Menado	Otro id	Idem	168	94		idem ...	1924	Cádiz	Cádiz	

Dirección general de la Guardia Civil**ASCENSOS**

Para cubrir una vacante de sargento maestro de banda que existe en la Comandancia de Valencia, y este Instituto, concedido dicho empleo al cabo de cornetas de la del Este, Hipólito Garrido Murillo, por ser el número uno de su escala y estar declarado apto para el ascenso, debiendo disfrutar a efectividad de primero de diciembre próximo venidero.

Los coroneles subinspectores de los Tercios respectivos ordenarán el alta y baja correspondiente en la próxima revista de Comisario del mes de diciembre.

24 de noviembre de 1924.

El Director general.

Zubia

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	SALDO que les corresponde		FECHA en que deben empezar a percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de reside	Delegación de Hacienda	
Eugenio Rubio Pérez	Guardia civil 2.º...	Guardia Civil ..	156	87		diciembre...	1924	Cuenca	Cuenca
Segundo González González ..	Otro id., declarado inútil.....	Idem	120	67		octubre ..	1924	Avila	Avila	
Juan Robles González.....	Otro idem id.....	Idem	144	8		septiembre...	1924	Barcelona.....	Barcelona.....	
Santos García García	Carabinero	Carabineros.....	178	16		diciembre ..	1924	Santander	Santander	
Juan Domínguez Magdalena.	Otro	Idem	155	89		idem	1924	Ciudad Rodrigo.	Salamanca	
Gabriel Martí ez Hernández.....	Otro	Idem	155	89		idem	1924	Aldeadávila	Idem	
Sotero Rodríguez Negral.....	Otro	Idem	178	16		idem	1924	Mansilla	León	
Francisco Sánchez Hernández ..	Otro	Idem	178	16		idem	1924	Madrid	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Rafael Silvestre López.....	Guardia civil 2.º, declarado inútil..	Guardia Civil ..	176	44		octubre..	1924	Petrel	Alicante	

Madrid 12 de noviembre de 1924.—El General secretario, *Luis G. Quintas*.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA